



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 214-2025-UNIFSLB

Bagua, 21 de mayo del 2025.

VISTO:

El Informe N° 776-2025-UNIFSLB-P/OPP, su fecha 16 de mayo del 2025; Oficio N° 538-2025-UNIFSLB-CO/VPA, su fecha 14 de mayo del 2025; Oficio N° 181-2025-UNIFSLB-VPA/FACISE, su fecha 12 de mayo del 2025; Informe N° 22-2025-UNIFSLB-VPA-FACISE/DEPANG, su fecha 12 de mayo del 2025; Carta N° 002-2025-UNIFSLB, su fecha 08 de mayo del 2025, Resolución de Facultad N° 041-2025-UNIFSLB-VPA/FACISE, de su fecha 08 de mayo del 2025, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Diecinueve (019), de fecha 21 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes* 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo. Así mismo, en el artículo 59) inciso 13), respecto a las atribuciones del Consejo Universitario, establece: Celebrar convenios con universidades extranjeras, organismos gubernamentales, internacionales u otros sobre investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la Universidad.

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, el artículo 33°, literal m) del Estatuto de la UNIFSLB, respecto a las atribuciones del Consejo universitario, establece: Celebrar convenios con universidades nacionales y extranjeras, organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, u otros sobre gestión académica, investigación científica y tecnológica; así como otros asuntos relacionados con las actividades de la universidad.



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

Que, con Resolución de Facultad N° 041-2025-UNISLB-VPA/FACISE, su fecha 08 de mayo del 2025, la facultade ciencias sociales y empresariales, APRUEBA el PLAN DE VIAJE ACADÉMICO A LA CIUDAD DE AREQUIPA EN LOS CURSOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA VIII CICLO, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II DEL VI CICLO Y GESTIÓN DE PERSONAS VII CICLO, de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales – FACISE; se llevará a cabo del 23 de mayo al 01 de junio del 2025; asimismo, en el artículo segundo de la referida resolución se resuelve lo siguiente: “DISPONER la ejecución y seguimiento del plan señalado en el artículo precedido, a los docentes responsables según detalle:

- Dr. Jorge Luis Vargas Espinoza.
- Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides.
- MBA Melissa Yaneth Pretell Tello. (...)

Que, a través de la Carta N° 002-2025-UNIFSLB, su fecha 08 de mayo del 2025, la docente MBA. Melissa Yaneth Pretell Tello, remite al responsable de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, la solicitud de autorización para la salida de viaje académico a la ciudad de Arequipa, adjuntando copia de Resolución N°041-2025-UNIFSLB-VPA/FACISE, correos de aceptación por parte de la empresa, horario de clases de los docentes, plan de recuperación de clases, declaraciones juradas de estudiantes y hoja de ruta de plan de visita académica y lista de docentes y estudiantes participantes (los mismo que se detallan a continuación):

LISTA DE DOCENTES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
1	VARGAS ESPINOZA JORGE LUIS	30402794	DOCENTE NOMBRADO
2	VALLADOLID BENAVIDES ANITA MARIBEL	16713874	DOCENTE NOMBRADO
3	PRETELL TELLO MELISSA YANETH	70397067	DOCENTE CONTRATADO (DCB1)

LISTA DE ESTUDIANTES				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION	CICLO
01	ANICETO CABANILLAS CLEIDER HANSS	70874991	ESTUDIANTE	VI
02	ATUYAP UGKUM SHARON JHUNMY	76258361	ESTUDIANTE	VI
03	BASHUKAT YUU BERLIOS ILDER	76982888	ESTUDIANTE	VI
04	BLAS JUAN LUZ MARIA	60157260	ESTUDIANTE	VI
05	CACERES GONZAGA YASMIN NATALI	61006947	ESTUDIANTE	VI
06	CORONEL VILLOBOS LESLI	76036218	ESTUDIANTE	VI
07	FERNANDEZ DIAZ JORGE LUIS	73478317	ESTUDIANTE	VI
08	GUEVARA COLUNCHE ALICIA	73332358	ESTUDIANTE	VI
09	HUAMAN ALVAREZ CESAR EDUARDO	73975922	ESTUDIANTE	VI
10	JAPICH AKINTUI TUYAS ESTUARDO	60627191	ESTUDIANTE	VI
11	KASEN CHUMPI JONAS	63587205	ESTUDIANTE	VI
12	PEREZ CRISANTO ARIANA XIOMARA	61129170	ESTUDIANTE	VI
13	SANCHEZ ACOSTA CRISTHIAN PAUL	75100624	ESTUDIANTE	VI
14	SANCHEZ CASTILLO HENRY JAIR	73738677	ESTUDIANTE	VI
15	VASQUEZ GONZALES NILTON	77427136	ESTUDIANTE	VI
16	VASQUEZ QUIROZ YOANI KEIDITH	73805574	ESTUDIANTE	VI
17	VILLALOBOS PARDO JESSICA PAOLA	63433953	ESTUDIANTE	VI
18	ENRIQUEZ SANCHEZ SHEYLA	77688370	ESTUDIANTE	VII
19	BEDOYA IMPI ROSA MILAGROS	61242327	ESTUDIANTE	VII
20	CHELON CHUQUILIN ANGHELA LIZET	73111485	ESTUDIANTE	VII
21	CARRASCO MOLINA EDWIN GEANMARCO	75230895	ESTUDIANTE	VII
22	WAMPAGKIT BUSTAMANTE MARVING KENNEDY	76780960	ESTUDIANTE	VII
23	RIMAYCUNA SILVA JOSUE SMITH	72210356	ESTUDIANTE	VII
24	MONTERO TESEN EDUARDO NOE	61190752	ESTUDIANTE	VII



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

25	PEREZ IMAN LUIS ANGEL	77022664	ESTUDIANTE	VII
26	GIL MATIAS MARIA FERNANDA	74093630	ESTUDIANTE	VII
27	BECERRA GARCIA MIRELLA RUBI	75731368	ESTUDIANTE	VII
28	JUWEP KANTUASH GODOFREDO	77474151	ESTUDIANTE	VII
29	ORTIZ RODRIGUEZ RAUL ERNESTO	73075164	ESTUDIANTE	VII
30	ALARCON WIPIO GIANFRANCO	74975496	ESTUDIANTE	VII
31	CRUZADO RUIZ ANDREA JHADIRA	75222062	ESTUDIANTE	VII
32	CABRERA COTRINA GHINO EDIN	60528460	ESTUDIANTE	VII
33	HERNANDEZ JIMENEZ JENNIFER CELESTE	73393061	ESTUDIANTE	VII
34	CHAMIK YAGKUG EUCLIDES MERLIN	76658059	ESTUDIANTE	VII
35	CORREA BECERRA MIRELLA MARIBEL	74979631	ESTUDIANTE	VII
36	ACHIN LI ROSSA CIELO	70889802	ESTUDIANTE	VII
37	CALDERON ROMERO ANA LUCIA	74592844	ESTUDIANTE	VII
38	SUNTAR PETSAIN LUDVING JOSE	60613682	ESTUDIANTE	VII
39	BARDALES IMPI WILVER OMAR	77690569	ESTUDIANTE	VIII
40	CENTURION FERNANDEZ LUCELITA	73521271	ESTUDIANTE	VIII
41	CIEZA JAMBO ANTHONY JEANPOOL	73471041	ESTUDIANTE	VIII
42	COTRINA VELASQUEZ LUIS ANDERSON	72936016	ESTUDIANTE	VIII
43	ESCALANTE SHAWIT THAYRA SHARMETH	72117791	ESTUDIANTE	VIII
44	GUEVARA SEGURA ROSMERY	75842951	ESTUDIANTE	VIII
45	JUEP KATIP SAMI SAAN	74421816	ESTUDIANTE	VIII
46	LEON TERRONES TEIDI RUBY	75785318	ESTUDIANTE	VIII
47	MELLENDEZ BUSTAMANTE DORELY	76574943	ESTUDIANTE	VIII
48	NUNEZ CHANTA MILAGROS LIZETH	75104236	ESTUDIANTE	VIII
49	QUESQUEN MILLONES DALIA YANINA	45975003	ESTUDIANTE	VIII
50	RAFAEL CARUAJULCA LUIS EDUARDO	76091967	ESTUDIANTE	VIII
51	RODRIGUEZ PEREZ ROCIO JHULIANA	73597288	ESTUDIANTE	VIII
52	ROQUE HUAMAN MAGYORY YARITZA	73219373	ESTUDIANTE	VIII
53	SHIJAP CHAVEZ ISABEL	46607246	ESTUDIANTE	VIII
54	SILVA SANCHEZ MADALITA	76649402	ESTUDIANTE	VIII
55	TAAN ASHAGKEA GRIDER	48085671	ESTUDIANTE	VIII
56	TSAJUPUT WAJAJAY LUIS ANGEL	70547609	ESTUDIANTE	VIII
57	UWAK TAIJIN DASEK BELEN JOHANA	46340460	ESTUDIANTE	VIII
58	VALQUI PUPUCHE JUAN BRANDO	72179120	ESTUDIANTE	VIII
59	VERA FERNANDEZ NORHELY VIOLETA	75189006	ESTUDIANTE	VIII
60	ZAMORA PAREDES JOSE NILTON	76213566	ESTUDIANTE	VIII

Que, mediante el Informe N° 22-2025-UNIFSLB-VPA-FACISE/DEPANG, su fecha 12 de mayo del 2025, el responsable (e) de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales de la UNIFSLB, remite al Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la UNIFSLB, indicando en el asunto del referido documento lo siguiente: *"Solicito autorización de salida y asignación de viáticos al personal docente a la ciudad de Arequipa, para el cumplimiento del plan de viaje académico"*.

Que, mediante el Oficio N° 181-2025-UNIFSLB-VPA-FACISE, su fecha 12 de mayo del 2025, el coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, remite al Vicepresidente Académico de la UNIFSLB, la solicitud de autorización, otorgamiento de viáticos, salida del bus Institucional y dotación de combustible, para viaje académico a la ciudad de Arequipa.

Que, mediante el Oficio N° 538-2025-UNIFSLB-CO/VPA, su fecha 14 de mayo del 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la UNIFSLB, remite al Vicepresidente Académico de la UNIFSLB, indicando en el asunto del referido documento lo siguiente: *"Solicito de autorización, otorgamiento de viáticos, salida del bus Institucional y dotación de combustible, para viaje académico a la ciudad de Arequipa"*; asimismo, precisa lo siguiente: *"(...) Motivo de la salida: En atención a la planificación académica y formativa de los estudiantes, se propone la realización de una salida educativa a la ciudad de Arequipa con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en tema relacionado: comercio, investigación,*



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

prácticas de campo. La visita permitirá a los estudiantes: - Aplicar en un contexto real los conocimientos adquiridos en el aula. - Desarrollar habilidades prácticas mediante la observación y el análisis. - Interactuar con expertos del sector y conocer procesos relevantes para su formación. Asimismo, esta actividad está alineada con los objetivos institucionales de brindar experiencias de aprendizaje que complementen la teoría con la práctica, promoviendo la participación activa de los estudiantes en su desarrollo académico y profesional.

- Fecha y horario de salida: 23 de mayo al 01 de junio del 2025.

- Destino: Arequipa

- Personal involucrado:

* 3 docentes

* 60 estudiantes de la Escuela Profesional Administración de Negocios Globales de la FACISE, los ciclos VI-VII-VIII

* 2 choferes

- Viáticos requeridos: otorgamiento de viáticos al personal de docentes, subvención económica a estudiantes, dotación de combustible y la asignación de choferes con sus respectivos viáticos."

Que, con el Informe N° 776-2025-UNIFSLB-P/OPP, su fecha 16 de mayo del 2025, la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNIFSLB, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, indicando en el asunto del referido documento lo siguiente: "Opinión favorable de disponibilidad presupuestal al "PLAN DE VIAJE ACADEMICO A LA CIUDAD DE AREQUIPA"; asimismo, precisa lo siguiente: "(...) se mite OPINIÓN FAVORABLE DE DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL, por el importe de S/.29,000.00, el mismo que se detalla a continuación:

META PRESUPUESTAL	GASTOS PARA EL PERSONAL DOCENTES Y ESTUDIANTES	MONTO S/.
12	PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	11,600.00
38	GASTOS PARA ESTUDAINTE	17,400.00
	TOTAL	29,000.00

(...)"

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Diecinueve (019), de fecha 21 de mayo de 2025, **APROBAR** el Plan de Viaje Académico a la Ciudad de Arequipa desde el 23 de mayo al 01 de junio del 2025, en los cursos de Transporte Internacional de Carga VIII ciclo, Administración Financiera II del VI Ciclo y Gestión de Personas VII ciclo, de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, la misma que se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua; **AUTORIZAR**, el otorgamiento de viáticos para los docentes hasta por el monto de S/. 11,600.00 (once mil seiscientos con 00/100) y a los estudiantes hasta por la suma de S/. 17,400.00 (diecisiete mil cuatrocientos con 00/100 soles) que se precisa a continuación:

LISTA DE DOCENTES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
1	VARGAS ESPINOZA JORGE LUIS	30402794	DOCENTE NOMBRADO
2	VALLADOLID BENAVIDES ANITA MARIBEL	16713874	DOCENTE NOMBRADO
3	PRETELL TELLO MELISSA YANETH	70397067	DOCENTE CONTRATADO (DCB1)



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

LISTA DE ESTUDIANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION	CICLO
01	ANICETO CABANILLAS CLEIDER HANSS	70874991	ESTUDIANTE	VI
02	ATUYAP UGKUM SHARON JHUNMY	76258361	ESTUDIANTE	VI
03	BASHUKAT YUU BERLIOS ILDER	76982888	ESTUDIANTE	VI
04	BLAS JUAN LUZ MARIA	60157260	ESTUDIANTE	VI
05	CACERES GONZAGA YASMIN NATALY	61006947	ESTUDIANTE	VI
06	CORONEL VILLALOBOS LESLI	76036218	ESTUDIANTE	VI
07	FERNANDEZ DIAZ JORGE LUIS	73478317	ESTUDIANTE	VI
08	GUEVARA COLUNCHE ALICIA	73332358	ESTUDIANTE	VI
09	HUAMAN ALVAREZ CESAR EDUARDO	73975922	ESTUDIANTE	VI
10	JAPICH AKINTUI TUYAS ESTUARDO	60627191	ESTUDIANTE	VI
11	KASEN CHUMPI JONAS	63587205	ESTUDIANTE	VI
12	PEREZ CRISANTO ARIANA XIOMARA	61129170	ESTUDIANTE	VI
13	SANCHEZ ACOSTA CRISTHIAN PAUL	75100624	ESTUDIANTE	VI
14	SANCHEZ CASTILLO HENRY JAIR	73738677	ESTUDIANTE	VI
15	VASQUEZ GONZALES NILTON	77427136	ESTUDIANTE	VI
16	VASQUEZ QUIROZ YOANI KEIDITH	73805574	ESTUDIANTE	VI
17	VILLALOBOS PARDO JESSICA PAOLA	63433953	ESTUDIANTE	VI
18	ENRIQUEZ SANCHEZ SHEYLA	77688370	ESTUDIANTE	VII
19	BEDOYA IMPI ROSA MILAGROS	61242327	ESTUDIANTE	VII
20	CHELON CHUQUILIN ANGHELA LIZET	73111485	ESTUDIANTE	VII
21	CARRASCO MOLINA EDWIN GEANMARCO	75230895	ESTUDIANTE	VII
22	WAMPAGKIT BUSTAMANTE MARVING KENNEDY	76780960	ESTUDIANTE	VII
23	RIMAYCUNA SILVA JOSUE SMITH	72210356	ESTUDIANTE	VII
24	MONTERO TESEN EDUARDO NOE	61190752	ESTUDIANTE	VII
25	PEREZ IMAN LUIS ANGEL	77022664	ESTUDIANTE	VII
26	GIL MATIAS MARIA FERNANDA	74093630	ESTUDIANTE	VII
27	BECERRA GARCIA MIRELLA RUBI	75731368	ESTUDIANTE	VII
28	JUWEP KANTUASH GODOFREDO	77474151	ESTUDIANTE	VII
29	ORTIZ RODRIGUEZ RAUL ERNESTO	73075164	ESTUDIANTE	VII
30	ALARCON WIPIO GIANFRANCO	74975496	ESTUDIANTE	VII
31	CRUZADO RUIZ ANDREA JHADIRA	75222062	ESTUDIANTE	VII
32	CABRERA COTRINA GHINO EDIN	60528460	ESTUDIANTE	VII
33	HERNANDEZ JIMENEZ JENNIFER CELESTE	73393061	ESTUDIANTE	VII
34	CHAMIK YAGKUG EUCLIDES MERLIN	76658059	ESTUDIANTE	VII
35	CORREA BECERRA MIRELLA MARIBEL	74979631	ESTUDIANTE	VII
36	ACHIN LI ROSSA CIELO	70889802	ESTUDIANTE	VII
37	CALDERON ROMERO ANA LUCIA	74592844	ESTUDIANTE	VII
38	SUNTAR PETSAIN LUDVING JOSE	60613682	ESTUDIANTE	VII
39	BARDALES IMPI WILVER OMAR	77690569	ESTUDIANTE	VIII
40	CENTURION FERNANDEZ LUCILITA	73521271	ESTUDIANTE	VIII
41	CIEZA JAMBO ANTHONY JEANPOOL	73471041	ESTUDIANTE	VIII
42	COTRINA VELASQUEZ LUIS ANDERSON	72936016	ESTUDIANTE	VIII
43	ESCALANTE SHAWIT THAYRA SHARMETH	72117791	ESTUDIANTE	VIII
44	GUEVARA SEGURA ROSMERY	75842951	ESTUDIANTE	VIII
45	JUEP IKATIP SAMI SAAN	74421816	ESTUDIANTE	VIII
46	LEON TERRONES TEIDI RUBY	75785318	ESTUDIANTE	VIII
47	MELENDEZ BUSTAMANTE DORELY	76574943	ESTUDIANTE	VIII
48	NUÑEZ CHANTA MILAGROS LIZETH	75104236	ESTUDIANTE	VIII
49	QUESQUEN MILLONES DALIA YANINA	45975003	ESTUDIANTE	VIII
50	RAFAEL CARUAJULCA LUIS EDUARDO	76091967	ESTUDIANTE	VIII
51	RODRIGUEZ PEREZ ROCIO JHULIANA	73597288	ESTUDIANTE	VIII
52	ROQUE HUAMAN MAGYORY YARITZA	73219373	ESTUDIANTE	VIII
53	SHIJAIP CHAVEZ ISABEL	46607246	ESTUDIANTE	VIII



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

54	SILVA SANCHEZ MADALITA	76649402	ESTUDAINTE	VIII
55	TAAN ASHAGKEA GRIDER	48085671	ESTUDIANTE	VIII
56	TSAJUPUT WAJAJAY LUIS ANGEL	70547609	ESTUDAINTE	VIII
57	UWAK TAIJIN DASEK BELEN JOHANA	46340460	ESTUDIANTE	VIII
58	VALQUI PUPUCHE JUAN BRANDO	72179120	ESTUDAINTE	VIII
59	VERA FERNANDEZ NORHELY VIOLETA	75189006	ESTUDIANTE	VIII
60	ZAMORA PAREDES JOSE NILTON	76213566	ESTUDIANTE	VIII

AUTORIZAR, la salida del bus de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y la dotación de combustible, para el Viaje Académico a la ciudad de Arequipa, desde el 23 de mayo al 01 de junio del 2025.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220; el Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Viaje Académico a la Ciudad de Arequipa desde el 23 de mayo al 01 de junio del 2025, en los cursos de Transporte Internacional de Carga VIII ciclo, Administración Financiera II del VI Ciclo y Gestión de Personas VII ciclo, de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, la misma que se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR, el otorgamiento de viáticos para los docentes hasta por el monto de S/. 11,600.00 (once mil seiscientos con 00/100); y, por subvención económica a los estudiantes participantes al Viaje Académico en la ciudad de Arequipa, hasta por la suma de S/. 17,400.00 (diecisiete mil cuatrocientos con 00/100 soles) de acuerdo al Anexo N° 01 que se precisa a continuación:

LISTA DE DOCENTES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
1	VARGAS ESPINOZA JORGE LUIS	30402794	DOCENTE NOMBRADO
2	VALLADOLID BENAVIDES ANITA MARIBEL	16713874	DOCENTE NOMBRADO
3	PRETELL TELLO MELISSA YANETH	70397067	DOCENTE CONTRATADO (DCB1)

LISTA DE ESTUDIANTES					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION	CICLO	MONTO S/
01	ANICETO CABANILLAS CLEIDER HANSS	70874991	ESTUDIANTE	VI	290.00
02	ATUYAP UGKUM SHARON JHUNMY	76258361	ESTUDIANTE	VI	290.00
03	BASHUKAT YUU BERLIOS ILDER	76982888	ESTUDIANTE	VI	290.00
04	BLAS JUAN LUZ MARIA	60157260	ESTUDIANTE	VI	290.00
05	CACERES GONZAGA YASMIN NATALI	61006947	ESTUDIANTE	VI	290.00
06	CORONEL VILLALOBOS LESLI	76036218	ESTUDIANTE	VI	290.00
07	FERNANDEZ DIAZ JORGE LUIS	73478317	ESTUDIANTE	VI	290.00
08	GUEVARA COLUNCHE ALICIA	73332358	ESTUDIANTE	VI	290.00
09	HUAMAN ALVAREZ CESAR EDUARDO	73975922	ESTUDIANTE	VI	290.00
10	JAPICH AKINTUI TUYAS ESTUARDO	60627191	ESTUDIANTE	VI	290.00
11	KASEN CHUMPI JONAS	63587205	ESTUDIANTE	VI	290.00
12	PEREZ CRISANTO ARIANA XIOMARA	61129170	ESTUDIANTE	VI	290.00
13	SANCHEZ ACOSTA CRISTHIAN PAUL	75100624	ESTUDIANTE	VI	290.00
14	SANCHEZ CASTILLO HENRY JAIR	73738677	ESTUDIANTE	VI	290.00



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

15	VASQUEZ GONZALES NILTON	77427136	ESTUDIANTE	VI	290.00
16	VASQUEZ QUIROZ YOANI KEIDITH	73805574	ESTUDIANTE	VI	290.00
17	VILLALOBOS PARDO JESSICA PAOLA	63433953	ESTUDIANTE	VI	290.00
18	ENRIQUEZ SANCHEZ SHEYLA	77688370	ESTUDIANTE	VII	290.00
19	BEDOYA IMPI ROSA MILAGROS	61242327	ESTUDIANTE	VII	290.00
20	CHELON CHUQUILIN ANGHELA LIZET	73111485	ESTUDIANTE	VII	290.00
21	CARRASCO MOLINA EDWIN GEANMARCO	75230895	ESTUDIANTE	VII	290.00
22	WAMPAGKIT BUSTAMANTE MARVING KENNEDY	76780960	ESTUDIANTE	VII	290.00
23	RIMAYCUNA SILVA JOSUE SMITH	72210356	ESTUDIANTE	VII	290.00
24	MONTERO TESEN EDUARDO NOE	61190752	ESTUDIANTE	VII	290.00
25	PEREZ IMAN LUIS ANGEL	77022664	ESTUDIANTE	VII	290.00
26	GIL MATIAS MARIA FERNANDA	74093630	ESTUDIANTE	VII	290.00
27	BECERRA GARCIA MIRELLA RUBI	75731368	ESTUDIANTE	VII	290.00
28	JUWEP KANTUASH GODOFREDO	77474151	ESTUDIANTE	VII	290.00
29	ORTIZ RODRIGUEZ RAUL ERNESTO	73075164	ESTUDIANTE	VII	290.00
30	ALARCON WIPIO GIANFRANCO	74975496	ESTUDIANTE	VII	290.00
31	CRUZADO RUIZ ANDREA JHADIRA	75222062	ESTUDIANTE	VII	290.00
32	CABRERA COTRINA GHINO EDIN	60528460	ESTUDIANTE	VII	290.00
33	HERNANDEZ JIMENEZ JENNIFER CELESTE	73393061	ESTUDIANTE	VII	290.00
34	CHAMIK YAGKUG EUCLIDES MERLIN	76658059	ESTUDIANTE	VII	290.00
35	CORREA BECERRA MIRELLA MARIBEL	74979631	ESTUDIANTE	VII	290.00
36	ACHIN LI ROSSA CIELO	70889802	ESTUDIANTE	VII	290.00
37	CALDERON ROMERO ANA LUCIA	74592844	ESTUDIANTE	VII	290.00
38	SUNTAR PETSAIN LUDVING JOSE	60613682	ESTUDIANTE	VII	290.00
39	BARDALES IMPI WILVER OMAR	77690569	ESTUDIANTE	VIII	290.00
40	CENTURION FERNANDEZ LUCELITA	73521271	ESTUDIANTE	VIII	290.00
41	CIEZA JAMBO ANTHONY JEANPOOL	73471041	ESTUDIANTE	VIII	290.00
42	COTRINA VELASQUEZ LUIS ANDERSON	72936016	ESTUDIANTE	VIII	290.00
43	ESCALANTE SHAWIT THAYRA SHARMETH	72117791	ESTUDIANTE	VIII	290.00
44	GUEVARA SEGURA ROSMERY	75842951	ESTUDIANTE	VIII	290.00
45	JUEP KATIP SAMI SAAN	74421816	ESTUDIANTE	VIII	290.00
46	LEON TERRONES TEIDI RUBY	75785318	ESTUDIANTE	VIII	290.00
47	MELLENDEZ BUSTAMANTE DORELY	76574943	ESTUDIANTE	VIII	290.00
48	NUÑEZ CHANTA MILAGROS LIZETH	75104236	ESTUDIANTE	VIII	290.00
49	QUESQUEN MILLONES DALIA YANINA	45975003	ESTUDIANTE	VIII	290.00
50	RAFAEL CARUAJULCA LUIS EDUARDO	76091967	ESTUDIANTE	VIII	290.00
51	RODRIGUEZ PEREZ ROCIO JHULIANA	73597288	ESTUDIANTE	VIII	290.00
52	ROQUE HUAMAN MAGYORY YARITZA	73219373	ESTUDIANTE	VIII	290.00
53	SHIJAP CHAVEZ ISABEL	46607246	ESTUDIANTE	VIII	290.00
54	SILVA SANCHEZ MADALITA	76649402	ESTUDIANTE	VIII	290.00
55	TAAN ASHAGKEA GRIDER	48085671	ESTUDIANTE	VIII	290.00
56	TSAJUPUT WAJAJAY LUIS ANGEL	70547609	ESTUDIANTE	VIII	290.00
57	UWAK TAIJIN DASEK BELEN JOHANA	46340460	ESTUDIANTE	VIII	290.00
58	VALQUI PUPUCHE JUAN BRANDO	72179120	ESTUDIANTE	VIII	290.00
59	VERA FERNANDEZ NORHELY VIOLETA	75189006	ESTUDIANTE	VIII	290.00
60	ZAMORA PAREDES JOSE NILTON	76213566	ESTUDIANTE	VIII	290.00

ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR, la salida del bus de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y la dotación de combustible, para el Viaje Académico a la ciudad de Arequipa, desde el 23 de mayo al 01 de junio del 2025

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica y a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

ARTÍCULO QUINTO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


DR. JOSE OCTAVIO RUIZ TEJADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mag. JOSE LUIS SAMILLÁN CARRASCO
SECRETARIO GENERAL

C.c.
Vicepresidencia Académica
DGA
Contabilidad
Facultad
Escuela
Archivo